



Si necesita recurrir a abogados para cobrar cualquier tipo de deuda particular o de empresa (facturas, inquilinos, deudas mercantiles, contratos incumplidos, pensiones de alimentos, rentas facturas, indemnizaciones no cobradas, cuotas de comunidad pendientes, préstamos) podemos ayudarle.

Somos abogados en Madrid especialistas en cobrar deudas de todo tipo. Opinión gratuita sin compromiso consultando por internet. No dude en consultarnos su situación, y le informaremos sobre la viabilidad y vías (extrajudicial o, en su caso, judicial) para recuperar la deuda.

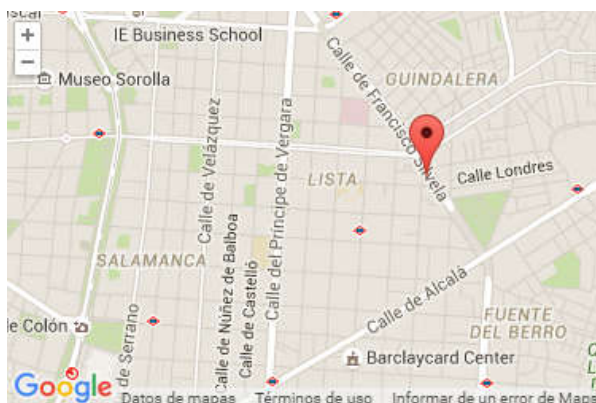
¿ DEUDAS IMPAGADAS? ¿MOROSOS?

En función del soporte legal de que se disponga en cada caso podremos escoger la vía más adecuada para plantear la reclamación judicial correspondiente.

Así, en el caso de que se disponga de documentación justificativa de la deuda, y que además la concrete o especifique en una cantidad líquida (por ejemplo, **facturas**, **rentas impagadas** por inquilinos, **reconocimiento de deudas**, **cuotas** de vecinos morosos) la vía más adecuada sería el juicio monitorio. En otros casos, si no se dispusiera de soporte documental pero si de cualquier otro tipo de prueba admitida en derecho, en función de la cuantía del débito (si no excede de 6000 € o si fuera superior) la vía procesal correspondiente sería el juicio verbal o el juicio ordinario, respectivamente. Si la deuda no solo estuviera documentada sino que además se dispusiera de **pagarés** o **cheques** que, reflejando la concreta suma debida, no hubieran sido abonados a su vencimiento y hubiesen resultado devueltos la deuda podría reclamarse judicialmente de manera especialmente contundente a través del juicio cambiario.

Primera opinión gratuita sin compromiso consultando a través del formulario en nuestra página web

No dude en solicitar información específica para su asunto concreto, le aclararemos la viabilidad de la reclamación y el proceso judicial más adecuado en su caso. Atención al público y consulta presencial en Madrid, despacho en calle Francisco Silvela nº 27.



C/ Francisco Silvela 27 1ºH
28028 MADRID

Previa petición de cita



Diego de León

¿impagados? ¿deudas?



bufetealvarezperez
ABOGADOS



Consulta gratuita de su asunto,
contactando a través de internet

